

# GACETA DE MADRID.

MARTES 15 DE SETIEMBRE DE 1829.

## ARTICULO DE OFICIO.

*Circular del Consejo Real incluyendo una Real aclaracion sobre purificaciones de individuos de las universidades.*

Don Felipe Fernandez Escalera, párroco de la villa de Noreña, en Asturias, representó á S. M. en Junio del año próximo, que graduado de doctor en sagrada teología por la universidad de Oviedo, continuó en ella de catedrático hasta el de 1790, en que nombrado para dicho curato fue á servirle y seguia en él: que habiendo pasado con motivo de algunos negocios á la citada ciudad, é intentado asistir como uno de sus individuos al claustro de aquella universidad, le dijo el rector no se le permitiria, por no haber obtenido ni solicitado su purificacion, á la cual no podia tampoco admitirse ya, por haber concluido el término señalado y la junta creada al objeto, conforme á la Real cédula de 21 de Julio de 1824: el exponente continuó diciendo, que aunque tuvo noticia de esta, no se persuadió debía pretender la purificacion, ya por creer no necesitarla, mediante que desde el indicado año de 1790 no enseñó en universidad alguna; pues tuvo su fija residencia en la feligresia de su cargo, é ya porque el art. 3.º de la propia Real cédula estableció que formada la junta prevenida en el 2.º, se tomase razon de todos los purificandos, y abriese expediente para cada uno; y pues que así se habia hecho respecto de los demas graduados que se hallaban en su caso, no debía por lo tanto perjudicar á las prerogativas de su doctorado la omision de su expediente de purificacion, mayormente no habiendo tenido noticia ni comunicádole orden alguna de deberla intentar; concluyó suplicando al Rey nuestro Señor se dignase mandar que se le admitiese al dicho claustro por no hallarse en el caso de purificarse, ó se le abriese el juicio para ejecutarlo.

S. M. tuvo á bien ordenar que informase la inspeccion general de instruccion pública, y lo hizo con fecha 11 de Noviembre manifestando que pues la universidad de Oviedo no abrió expediente de purificacion al Dr. Fernandez Escalera porque en su tiempo se dijo públicamente tenia la cabeza débil ó trastornada, segun informaba el rector, habia prevenido á este repusiese á aquel en el goce de sus derechos de tal doctor; y para evitar los graves perjuicios que se habian seguido, y podian todavia causarse, por la mala inteligencia dada á la Real cédula expresada, propuso á S. M. las declaraciones que estimó convenientes.

La instancia é informe referidos se remitieron á consulta del Consejo con Real orden de 13 de Diciembre siguiente; y habiendo dicho supremo tribunal oido al Sr. fiscal, verificó en 13 de Junio último la prevenida consulta, y por resolucion á ella, conforme á su parecer, se ha servido el Rey nuestro Señor mandar, que para mayor aclaracion de su Real cédula de 21 de Julio de 1824 se observen las reglas siguientes:

1.º Los licenciados y doctores que durante el llamado gobierno constitucional no tuvieron empleo en las universidades, ni asistieron á ellas, ni tomaron parte en sus deliberaciones y acuerdos, no estan comprendidos en el artículo 1.º de la Real cédula de 21 de Julio de 1824 para el efecto de someterse al juicio de purificacion.

2.º Tampoco deben considerarse sujetos á dicho juicio los simples ecclares, que habiendo sido milicianos, no se hubiesen presentado en las universidades á continuar sus carreras despues del restablecimiento del gobierno legitimo; y

3.º En consecuencia se declaran nulas y de ningun valor ni efecto las sentencias de impurificacion pronunciadas por las juntas literarias en virtud de procedimientos de oficio, y sin preceder solicitud ó instancia de los interesados contra los licenciados, doctores y estudiantes expresados en los dos artículos anteriores; pero los últimos quedarán sujetos para la revalidacion de grados á lo dispuesto en la Real orden de 31 de Marzo de 1827.

Publicada en el Consejo esta soberana resolucion en 20 de Julio próximo acordó su cumplimiento &c. Madrid 27 de Agosto de 1829. = D. Valentin de Pinilla.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

*Salónica 1.º de Agosto.*

El 29 del pasado llegó un correo de Constantinopla con un firman del Gran Señor, en que se mandaba del modo mas urgente al gobernador de esta ciudad reunir en el término de 24 horas cuantos hombres hubiese en el bajalato aptos para tomar las armas, sin exceptuar los imanes ni los effendis, y enviarlos lo mas pronto posible á Andrinópolis bajo las órdenes del Kiaia-bey.

Achmed-bey, uno de los feudatarios mas ricos del bajalato, el cual habia ofrecido cuando principió la guerra enviar al ejército un contingente de 200 juruks ó milicianos, ha recibido tambien la orden para que haga marchar inmediatamente 30. Asimismo se han expedido órdenes urgentísimas á todos los bajas de Macedonia y de Romelia para que hagan el alistamiento en misa. Los ayanes, mosselines y agás deben ponerse á la cabeza de los contingentes, y conducirlos á Andrinópolis ó á las inmediaciones de Widin.

En los distritos mas próximos á Constantinopla, adonde han llegado mas pronto los firmanes del Gran Señor, se han ejecutado ya con la mayor puntualidad sus órdenes; y aqui se trabaja con mucho zelo para obedecerlas, de modo que dentro de pocos dias todo estará pronto para la partida. El bajá de Seres parece que está ya en camino con sus tropas. Se asegura que semejantes firmanes no se han recibido en la Tesalia, en donde los contingentes deben emplearse contra los griegos.

El cónsul ingles de esta ciudad se halla ya ejerciendo sus funciones en virtud de las órdenes que ha recibido del embajador, y el 26 se colocó el pabellon de la Gran Bretaña en la casa consular. Se está aguardando por parte de la Francia á Mr. de Saint-Sauveur, quien viene á reemplazar á Mr. Dupré, que ha sido nombrado cónsul general de Smirna. (*Observador austriaco.*)

*Belgrado 4 de Agosto.*

Las noticias de Constantinopla manifiestan que el Sultan se muestra mas propenso á escuchar las propuestas de los embajadores respecto á los asuntos de Grecia. Es facil de conocer cuanto influirá en los asuntos de Oriente el que se allanen las dificultades que presenta este negocio.

Parece indudable que el bando de los genzaros es el que ha decidido la suerte de Erzeron y Trebisonda; y que este mismo partido, causa del crítico estado en que se halla el Gran Señor, es el que entrega las plazas del Imperio otomano, y facilita los progresos de los rusos. Es cierto que Mahmud, que dió principio á la reforma cuando vivia el Emperador Alejandro, no hubiera destruido un cuerpo que constituia la fuerza de su imperio si no hubiese contado con las disposiciones pacíficas de Rusia. La muerte de aquel Monarca ha dejado al Sultan entre una milicia destruida, y otra que se iba á formar; entre un espíritu militar extinguido, y otro que aun no se habia creado. (*Idem*)

*Constantinopla 8 de Agosto.*

Al fin la Puerta se ve obligada á abrazar otro sistema, y á escuchar la voz de la razon, que por tantos años ha desoido con una increíble tenacidad. La marcha del general Diebitch sobre Kirkklisa, adonde llegó su vanguardia el 6, y el desembarco de un cuerpo ruso en Inia, han hecho en la poblacion de la capital y en el ministerio otomano tan grande impresion, que es de te-

438  
mar una crisis terrible, si el Sultán vacila mas tiempo en aceptar las proposiciones de los embajadores, y en prestarse á un arreglo. El Gran Señor parece que conoce su situacion, pues hace cuanto está de su parte para restablecer la paz, y asegurar el reposo de su pueblo. En efecto, ha aceptado el tratado del 6 de Julio y el protocolo del 22 de Marzo; ha concedido al pabellon ruso la libre navegacion del Bósforo, y asegurado que pondria en ejecucion el convenio de Ackerman; y finalmente ha manifestado deseos de que continuasen en Constantinopla las negociaciones. La llegada del general prusiano Muffling, quien se sintió enfermo en el dia 4, despues de haber tenido ya dos conferencias con el reiffendi, coincide con las disposiciones favorables del Sultán.

Desde esta época está mas tranquila la capital; pero en las provincias, en donde los antiguos genizaros tienen aun muchos partidarios, hay muchos sobresaltos. Tememos sin embargo que si el general Diebitsch continúa sus operaciones, y se presenta delante de esta capital, haya los mayores desórdenes, y que hasta la misma vida del Sultán sea amenazada. No queda pues duda de que la Puerta enviará comisionados al cuartel general ruso, á fin de tratar de la paz á todo precio tan pronto como el general Diebitsch lo exija; y hasta se designan los sujetos que deben ir á negociar con este general. Nada se sabe del ejército turco; de modo que parece no existen semejantes tropas, porque las que ya habian salido para Andrinópolis han regresado y se han encerrado en el campo de Eyub, en donde habrá unos 150 hombres. Las noticias del Asia son muy afflictivas. Toda la poblacion se niega á marchar contra el enemigo, y los pocos reclutas que se pueden hacer se conducen atados á los camellos. Todo va muy mal para la Puerta, á la cual ya no la queda otro recurso que mudar de sistema, y concluir la paz, si el interes de los extrangeros no la impide acceder á las proposiciones de la Rusia.

#### ISLAS JÓNICAS.

##### *Corfú 1.º de Agosto.*

No es facil pintar las desventuras y males que los desgraciados habitantes de Tesalia y Epiro, particularmente los de Janina y Zagragi, han sufrido de parte de los turcos. Estos roban, metan, destruyen cuanto encuentran, cometen en fin toda clase de crueldades y barbaries. Los infelices cristianos, esparcidos por varios puntos, se refugian en los bosques y montes, abandonando sus bienes y sus hogares, prefiriendo morir de hambre á ser el juguete de sus feroces enemigos. Muchas familias se han emigrado á esta, otras á las Islas Jónicas, y todas se hallan en el estado mas deplorable. Es imposible formar idea de los males que abruman á los cristianos de Epiro; y lo mas terrible es que este pais estaria del todo libre, y se hubiera evitado la mayor parte de estas desventuras, si las operaciones de los griegos en el continente no estuvieran paralizadas por nuestros protectores.... Conviene que la Europa cristiana sepa á qué debe atender sobre el modo de ejecutar los tratados filantrópicos. (D. de los debates.)

#### RUSIA.

##### *Odesa 20 de Agosto.*

Jusuf-bajá, que entregó la plaza de Varna, vive actualmente á cinco verstas de esta ciudad, hácia la orilla del mar Negro; en la quinta del baron Rainoud, en donde la Emperatriz permaneció durante un año. Jusuf permite la entrada á todos los que desean examinar la quinta y admirar las bellezas de su parque.

Ayer á las nueve de la noche ha publicado la comision sanitaria de esta un bando en que previene á los habitantes se encierren en sus casas; solo se permitirá al que sea cabeza de familia que salga acompañado de un criado de confianza para ir al mercado, que está situado á la entrada del puerto franco. El mismo dia se hizo saber que en la aldea de Kajalnitck habian muerto de peste tres personas, y que aun quedaban otros cuatro enfermos. Como esta aldea, se halla muy próxima á Odesa, y fuera del distrito ya acordonado, se ha puesto un destacamento de cosacos para impedir la comunicacion. Los buques de transporte y de comercio empleados por el gobierno, y que se hallan actualmente en los puertos donde se goza de buena salud, no vendrán ya á cargar á Odesa. (Observador austriaco)

##### *Petersburgo 18 de Agosto.*

##### *Noticias del ejército del 6 de Agosto.*

Nuestros ejércitos continuaban avanzando; las vanguardias de la derecha y de la izquierda se dirigian por Yambol y Faki hácia Andrinópolis, de donde solo distaban unos 50 á 60 verstas. Se aseguraba generalmente que habia pocas tropas en esta ciudad, adonde tambien se habian reunido los fugitivos de Yambol y

de Aidos, llevando consigo el desorden y la demoralizacion. Parece que los habitantes de Andrinópolis no se hallan en disposicion de oponer la menor resistencia. El gran visir trata de permanecer todavia en Schumla con el resto de sus fuerzas, reducidas muy considerablemente, por haber hecho marchar inutilmente algunos destacamentos al otro lado del Balkan. Su comunicacion con Andrinópolis por Aidos y Karnabat se halla enteramente cortada por nuestras tropas, y únicamente le queda el camino de Dgluma y Kazan para comunicarse con Constantinopla, y acaso este tambien se le interceptará muy pronto; porque ocupado Yambol por el general Scheremotew se dirigirán nuestras tropas sobre Selimno. A lo largo de la costa del mar Negro ha ocupado el almirante Greigh á Vasiliko y á Agathopolis, y en seguida se dirigirá sobre Iniada y Samakova.

Los progresos de nuestros ejércitos habian hecho fugir en los primeros momentos á los habitantes musulmanes de la Romelia, á quienes se habia procurado fanatizar y amedrentar con motivo de nuestra aproximacion. Pero bien pronto la buena conducta de nuestros soldados y la severa disciplina que se les hizo observar en las ciudades y demas pueblos que cayeron en nuestro poder habido dado confianza á los habitantes, quienes han comenzado ya á volver á sus hogares. Para estimular á los demas á que sigan este ejemplo, y para disipar las falsas voces que el enemigo habia esparcido, el general en jefe ha dirigido la siguiente proclama, que traducida en idioma turco, ha sido repartida y publicada en todos los puntos de la Romelia que ocupan nuestras tropas. Con ella se ha conseguido en gran parte el objeto que se deseaba, pues ha sido recibida con tanta satisfaccion como sorpresa, viendo que en ella se concede y asegura la proteccion al culto mahometano, contra lo que tanto se habia procurado hacer creer á los turcos, para que miraran esta guerra como una guerra de religion.

#### *Proclama.*

«El general en jefe del ejército ruso, conducido por la victoria hasta las llanuras de la Romelia, al mismo tiempo que se lamenta de la ciega obstinacion del gobierno otomano en despreciar las moderadas proposiciones hechas en nombre de S. M. el Emperador de todas las Rusias, y cuya aceptacion haria cesar los males de la guerra, y restableceria el reposo y la tranquilidad entre los pacíficos habitantes de estos paises, se ve en la imperiosa necesidad de continuar sus operaciones, ocupar el pais y avanzar hasta donde Dios sea servido conducirle, á fin de obligar por ello al Sultán á que escuche la voz de la razon y de la humanidad.

«Pero al cumplir con este desagradable y penoso deber, desea ardientemente el general en jefe evitar á los pacíficos habitantes, tanto mahometanos como cristianos, las desgracias consiguientes á una ocupacion militar, desgracias mucho mayores é inevitables, si atemorizados los naturales por la aproximacion del ejército otomano la funesta resolucion de abandonar sus hogares.

«En su consecuencia el general en jefe ha juzgado á propósito publicar lo que sigue:

1.º «Se invita á todos los musulmanes habitantes de las ciudades, pueblos y aldeas, á que permanezcan pacíficamente en sus casas con sus mugeres é hijos, sus bienes y propiedades, sin el temor de ser molestados, con tal que entreguen todas sus armas. Estas serán depositadas en un parage seguro, y de su número y calidades se dará un recibo para devolverlas exactamente luego que se haya hecho la paz.

2.º «Los dichos habitantes gozarán de una completa libertad en el ejercicio de su religion musulmana, y conservando sus mezquitas y sus imanes, podrán continuar haciendo sus cinco oraciones á las horas señaladas, y rezarán como hasta aqui en las preces del visir en por su Soberano el Sultán Mahamud; porque deben entender los habitantes musulmanes que aunque permanezcan en pais ocupado por las tropas rusas, no por esto se les obliga á ser súbditos de la Rusia, sino que siguen como antes vasallos del Sultán.

3.º «Se invita igualmente á todas las autoridades locales de las ciudades como Andrinópolis y otras, á los ayanes, cadis, &c., á que no abandonen los pueblos de sus respectivos domicilios, y á que continúen en el ejercicio de sus funciones, ocupándose en proteger y mantener el reposo y el bien estar de los moradores turcos: en el concepto de que ninguna autoridad rusa se mezclará en los negocios civiles, que siempre se examinarán y sustanciarán por las competentes autoridades antiguas de los respectivos pueblos.

4.º «Los naturales harán la recoleccion de sus mieses, y almacenarán los granos para el consumo; pero al sobrante de los artículos que no se necesitasen para mantener sus familias y ganados, podrán venderlos al ejército ruso, quien se los pagará al contado en dinero segun los precios que se señalen.

5.º «Las autoridades musulmanas entregarán exactamente á los gefes del ejército ruso cuantos objetos se hallaren en sus respectivos pueblos, pertenecientes á su gobierno, como cañones, armas, municiones, viveres &c. Ejecutada que sea esta medida, nadie podrá tocar á ninguna propiedad particular; pues todos los habitantes conservarán cuanto poseyesen, y podrán disponer de ello libremente.

6.º «Los soldados del ejército ruso no ocuparán ninguna de las casas en que habitasen los musulmanes en las ciudades, villas ó aldeas, y se tomarán las medidas mas severas para impedir que los habitantes turcos, sus mugeres é hijos sean insultados ó vejados de cualquier modo por las tropas rusas.

«Todas las medidas arriba especificadas serán rigurosamente observadas, y las autoridades turcas quedan obligadas á dar parte al general en gefe de todo lo que tenga relacion con su puntual cumplimiento.

«En el cuartel general de Aidos á 31 de Julio de 1829.— Firmado.—El general en gefe del ejército ruso.»

POLONIA.

Cracovia 7 de Agosto.

Segun las relaciones de los viajeros, y el contenido de las cartas del interior de Rusia, parece que cada dia se desenvuelven mas las fuerzas colosales de este vasto imperio, singularmente desde que regresó el Emperador á su corte. En la grande y pequeña Rusia todos los caminos que conducen al Dnieper se hallan llenos de reclutas: los excesivos calores los obligan á suspender sus marchas durante el dia, pues solo caminan de noche: á estas siguen un gran número de carros, que sirven para los bagages, y para conducir los soldados que por el cansancio no pueden caminar: precaucion tan útil y benéfica para la conservacion de los hombres, como despreciada y abandonada en otros tiempos. Asi se fomentará el zelo y la buena voluntad del soldado, cuyo valor y entusiasmo es necesario animar, haciéndole saber las victorias que con él han alcanzado sus compañeros de armas. Todas estas noticias merecen bastante crédito en razon de haberse referido por sujetos que han visto esto mismo. En fin los rusos miran á la guerra actual como verdaderamente nacional, y por esta razon se conducen en ella con un ardor que no deja duda alguna acerca de sus últimos resultados, á pesar de las vicisitudes inseparables de la suerte de las armas.

CERDEÑA.

Semlin 18 de Agosto.

Las cartas de Sofia pintan la situacion del gran-visir en Schumla como muy crítica; pero añaden que el general Krassowski le habia propuesto la capitulacion, y que él no la aceptaba todavía. (Gaceta de Augsburgo.)

INGLATERRA.

Londres 31 de Agosto.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 89½.

Podemos asegurar con referencia á una autoridad respetable, que no es cierto, como dicen algunos periódicos, que el Sultan se niega á entrar en negociaciones de paz con Rusia. Las noticias que nuestro gobierno ha recibido de oficio dicen que Mahiud se ha manifestado dispuesto á entrar en conferencias; pero que las cuantiosas sumas que se piden como indemnizacion de los gastos de guerra, es el principal obstáculo que se opone á las negociaciones. Con todo podemos añadir que S. M. rusa ha ofrecido contentarse con la garantía de Francia é Inglaterra para el pago de gran parte de la suma que reclama, y consiente en evacuar el territorio turco, si aquellas Potencias se encargan de hacer que la Puerta cumpla las condiciones que se estipulen. Se supone que, si es posible, se hará un convenio fundado en lo que decimos ó cosa semejante. No obstante hemos sabido, por los mismos partes de oficio que el Sultan ha mandado que toda la tropa de su capital esté dispuesta á marchar bajo sus órdenes contra el enemigo. Nuestro embajador no cree sin embargo que esta oposicion á los progresos de los rusos pudiese tener buen resultado, porque la tropa con que cuenta el Sultan se compone de jóvenes mal disciplinados.

(Globe and Traveller.)

Acabamos de ver una carta venida en el último correo de Oriente, y escrita por un caballero agregado á nuestra embajada en Constantinopla. En ella se manifiesta en términos muy positivos la poca esperanza que hay de resistir al triunfante ejército del general ruso; añadiendo que se habia descubierto una conspiracion para poner la capital en manos de sus enemigos. Ademas da la importante noticia de que los embajadores de Inglaterra y Fran-

cia habian resuelto dirigirse directamente al general en gefe del ejército de ocupacion para pedirle que á lo menos suspendiese su marcha por algunos dias, en consideracion á los estragos que resultarian si continuase en la ejecucion de sus planes; y que esta peticion será apoyada, cuando no por todos, á lo menos por la mayor parte de los representantes de las Potencias europeas cerca de la Puerta.

Esta carta se ha escrito sin duda en la mayor confusion y en el momento mismo de cerrarse los pliegos á que viene unida.

(Morning-Chronicle.)

FRANCIA.

Paris 2 de Setiembre.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 109 fr. 90 c. Acciones del banco 1840 fr. Empréstito Real de España 71½. Renta perpetua de idem 47½.

El 21 de Agosto llegó de Cádiz al puerto de Tolon el bergantin de guerra Zebre, al mando del capitan de fragata Mr. Simian; el bergantin de guerra Champenoise, al mando del teniente de navio Mr. Rang, procedente del mismo punto, de donde salió el 5 de Agosto. Este último bergantin, que habia salido de Cádiz el 24 de Julio anterior para convoyar varios buques hasta pasar el cabo S. Vicente, encontró el mismo dia al bergantin dinamarqués Aurora, capitan Cristian Drescher, quien declaró que el dia 19 del mismo mes de Julio, hallándose á la altura del cabo S. Vicente, habia descubierto cinco hombres en una balsa luchando con la muerte. Supo por estos desgraciados que llevaban cinco dias en tan cruel estado, que pertenecian al buque frances el joven Emilio, del puerto de S. Maló, mandado por el capitan Oyer, y que este último, su hermano que era segundo comandante, y un marinero, que no habian querido abandonar el buque, perecieron entre las olas cuando el buque zozobró por consecuencia de una violenta ráfaga de viento.

El capitan Drescher habia recogido á su bordo aquellos cinco desgraciados, suministrándoles ropa y alimentos, y facilitándoles cuantos auxilios exigia la amarga situacion en que se hallaban, sin pedir ni querer recibir ninguna indemnizacion por este servicio. En vista de esto el comandante de la Champenoise ha dado espontáneamente una certificacion que acredita la noble conducta del joven capitan dinamarqués, poniendo al mismo tiempo en noticia del ministro de marina esta accion tan digna de elogio. (Monitor.)

Un oficial frances escribe desde el Cairo á un amigo suyo lo siguiente:

«Desde su regreso de Morea ha hecho Ibrahim grandes variaciones en el gobierno de Egipto. Osman-Bey, gefe de estado mayor, ha organizado á la francesa las provincias de Delta; las leyes y reglamentos se traducen en arábigo, y en cada distrito hay unos oficiales de estado mayor encargados de cuidar de su ejecucion.

«En las principales oficinas del gran Cairo se ha introducido el sistema de cuenta y razon á estilo de Francia. Los malheus ó empleados, sentados en sillas al rededor de sus mesas, murmuran al parecer contra la incomodidad que les causa esta postura á la europea, pero en realidad contra el sistema que pone en claro las cuentas.

«Se han pagado parte de los atrasos, y dentro de algunos meses quedará satisfecho todo lo que se debe.

«La venida de Ibrahim causaba algunos temores; mas nada ha hecho desde su llegada que justifique aquellos. Nadie puede decir que haya cometido ninguna arbitrariedad; su trato es muy agradable, y escucha con atencion las observaciones que se le hacen, aun aquellas que no estan de acuerdo con sus miras y con sus intenciones.»

Mr. Pitt y la mayoría.

Parece que no tardará en publicarse una obra que ha de llamar mucho la atencion; es un exámen histórico de lo ocurrido en Inglaterra el año de 1784 respecto al ministerio de Mr. Pitt. Este grande hombre, entonces primer ministro, era el blanco de los tiros de dos facciones compuestas de hombres que no convenian mas que en un principio, su odio al primer ministro, y su deseo de apoderarse del tesoro público.

Dos hombres célebres, Mr. Fox y lord North, se hallaban al frente de estas dos facciones. Por su influencia se dirigia la Cámara de los Comunes, y aun se presentaron muchas exposiciones al Rey para inclinarlo á que separase á Mr. Pitt y sus partidarios. Pero S. M. y Mr. Pitt convencidos de que la prosperidad y aun la existencia de Inglaterra dependian de la conservacion del ministerio, resolvieron hacer frente á la tempestad. En vano declaraba la Cámara que los ministros habian perdido la confianza de

la nacion; en vano manifestaba en aquella Mr. Fox la sorpresa que le causaba el ver, que Mr. Pitt tuviese la osadía de conservar su destino á pesar de los representantes del pueblo; el ministro persistió, y el Rey lo sostuvo con tal energía, que estuvo resuelto á salir de la capital y establecer en otro pueblo la residencia del gobierno, si llegaba el caso de que la faccion triunfase, y Mr. Pitt se viese precisado á salir del ministerio. Mas las cosas no llegaron á este extremo: Mr. Pitt triunfó al fin de la resistencia de sus enenigos.

La oposicion, que al abrirse el parlamento contaba con una mayoría numerosa, tuvo el disgusto de ver que al terminarse la session, su última proposicion fue adoptada por la mayoría de un solo voto; y Mr. Pitt dió el último golpe al poder de la faccion, haciendo disolver la Cámara. En esta lucha, de que dependia la existencia de la monarquía inglesa, porque los proyectos de Mr. Fox, si se hubiesen realizado, la hubieran destruido infaliblemente, no se sabe qué es lo que se debe admirar mas entre la constancia y serenidad con que Mr. Pitt sostuvo los ataques de tan formidable coalicion, y la resolucion del Rey de renunciar su corona, mas bien que ceder á una faccion enemiga de los intereses de sus vasallos. (G. de Francia.)

En los anales de *Higiene pública* que redactan en esta capital varios médicos de la mayor fama, entre otras investigaciones sumamente importantes que contiene el último número, se insertan las observaciones hechas en la *Real casa de Charenton* por Mr. Desquirol, primer médico de este magnífico establecimiento, destinado á la cura de dementes. Fundado este hospital el año de 1641 por la beneficencia de Sebastian el Blanco, se admitian en él á los principios todos los enfermos comunes; mas algun tiempo despues se dedicó solo á locos. En 1790 no habia en la casa mas que 92; pero en el dia suben á cerca de 500. Durante el año de 1828 se admitieron 204 enfermos, entre ellos 102 hombres y 82 mugeres, bien que ya se sabe que esta casa no es la única en que se reciben y cuidan locos.

Es muy interesante el examen que hace el autor de las varias causas morales del desorden de las facultades intelectuales. Segun sus observaciones resulta que de 57 dementes (entre ellos 26 mugeres) que entraron en Charenton el año de 1828, habian perdido el juicio por disgustos domésticos 14 hombres y 15 mugeres; por exceso de estudio y falta de sueño, 3 hombres; por pérdidas de bienes, 3 hombres; de resultados del juego, 2 hombres; por zelos, 5 hombres y 3 mugeres; por amor malogrado, 8 mugeres; por amor propio ultrajado, un hombre; por miedo, 4 mugeres; por devocion exaltada, 2 mugeres; por exceso de alegría, una muger; por leer novelas, 7 mugeres.

No es menos curioso el estado comparativo que presenta del número de enfermos existentes en los establecimientos que hay en Europa para cuidar ó para curar á los locos.

En Francia asciende su número á 11,119 hombres y 13,964 mugeres, de lo que podria deducirse que en este sexo es mas común la locura que en el masculino. En España hay 131 hombres, 181 mugeres; en Italia 5,718 hombres, 5,067 mugeres; en Holanda 3,480 hombres, 4,471 mugeres; en Inglaterra 13,865 hombres, 12,487 mugeres; en Alemania 3,188 hombres, 2,253 mugeres; en América 324 hombres, 279 mugeres; total general de dementes 37,825 hombres y 38,701 mugeres. Por este estado se ve que el número de hombres locos es mayor en Inglaterra, y el de mugeres locas en Francia.

Las observaciones de Mr. Desquirol se extienden á las varias ocupaciones, á la edad, á las estaciones que presentan algunas diferencias en el número de locos, y las causas de esta pehosa enfermedad.

Se inserta tambien en estos anales una memoria de Mr. de Villermé, doctor en medicina, sobre la mortalidad en las cárceles, causas que la producen y medio de disminuirla; y un informe de Mr. Marc sobre las heridas y llagas fingidas de algunos mendigos. (Moniteur.)

## ESPAÑA.

Madrid 14 de Setiembre.

El Rey nuestro Señor se halla sin particular novedad, como anuncian los partes insertos en las últimas Gacetas extraordinarias.

Tambien SS. AA. continúan gozando de buena salud.

## CAMBIO DEL DIA.

Londres.....	37.
Paris.....	15 19.
Santander.....	½ beneficio din.º
Bilbao.....	Par á ½ idem.
Cádiz.....	½ beneficio.
Sevilla.....	½ ½ daño.
Milaga.....	½ beneficio.
Granada.....	½ daño.
Córdoba.....	oo.
Alicante.....	½ á 1 idem.
Murcia.....	idem.
Valencia.....	idem.
Badajoz.....	oo.
Barcelona á pesos fuertes.....	½ á 1 beneficio.
Zaragoza.....	1 daño.
Valladolid.....	oo.
Búrgos.....	oo.
Coruña.....	½ daño.
Santiago.....	1 idem.
Descuento de letras á razon de.....	3½ á 4 por 100.
Acciones del Banco.....	16 á 16½ pesos fr.

## ANUNCIOS.

*Observaciones sobre el abastecimiento de aguas de Madrid y el modo de aumentarlas:* por D. Francisco Javier Barra. Se vende en la librería de Sojo en la calle de las Carretas. Su precio 8 reales.

*Coleccion de mapas geográficos de España y demas países del globo.* Se hallará en la librería de Brun á precio bastante equitativo.

Se halla vacante el partido de boticario de la villa de Zorrea, provincia de Cuenca, que tiene 200 vecinos: su dotacion 200 fanegas de trigo que pagan aquellos, con los de dos anejos, á quien tambien suministra la medicina necesaria, casa de balde, y ademas lo que satisfacen los sacerdotes por separado. Tambien se halla vacante el partido de médico con la misma dotacion y obligaciones. Los pretendientes dirigirán sus solicitudes al escribano de ayuntamiento de dicha villa hasta el día 25 del corriente.

Se halla vacante el partido de boticario de la villa de Loeches: los que aspiren á él dirigirán los memoriales, francos de porte, al secretario de dicha villa, ó se personarán para concertar el modo y forma de su admision.

Se cita y emplaza á los poseedores de censos sobre una casa sita en esta corte y su calle de la Cornadre, esquina á la del Sombrerete, núm. 5, manz. 57, que en lo antiguo lindaba con unas de Doña María de Villalobos y María García, para que en el término de 30 dias acrediten su derecho en el juzgado del Sr. Diez de Prado, teniente corregidor de esta heroica villa, y escribania de número de Diaz de Antofana; aperebidos que de no hacerlo, sin mas citarles ni emplazarles, les parará el perjuicio que haya lugar.

Por providencia del Sr. Cavia se cita y emplaza á los acreedores é interesados en la testamentaria de D. Antonio Romualdo Marin, y señaladamente á los que antiguamente se presentaron ó sus herederos; á saber, D. Lorenzo Gonzalez, D. Antonio Abad, Benito Velasco, D. Alonso Fernandez, D. Francisco Suarez Valdés, D. Lorenzo Pascual Iriarte, D. Nicasio de la Cámara, Don Joaquin de la Raya, D. Santiago Iriarri, D. Carlos y D. Josef Perez y D. Francisco Milans, para que al preciso y perentorio término de 30 dias comparezcan por medio de procurador ante dicho señor, por la escribania de provincia de Montoya, á decir y alegar de su derecho en los autos de dicha testamentaria; aperebidos que de no hacerlo, les parará el perjuicio que haya lugar.

Por providencia del Sr. Doncel, teniente corregidor de esta villa, referendada del escribano Santin, se ha señalado el día 27 del corriente, y hora de las 9 de la mañana, para la junta que se ha de celebrar en la posada de S. S. de los acreedores á la testamentaria de D. Ramon Miguel y Doña María Antonia Bedia, su muger, vecinos que fueron de esta corte: lo que se les hace saber para su concurrencia; advirtiéndoles que la falta de esta les parará el perjuicio que haya lugar.

Nota. En la Gaceta del jueves 4 de Junio, último párrafo, donde se dice, que la dotacion señalada á la plaza de médico de la villa de Turégano es de 400 ducados, debe decir de 400.